

Guayaquil, 25 de abril del 2016

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REF: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOCIETARIAS SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.

Yo, Andres Roberto Silva, en mi calidad de representante legal de la compañía SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A., conforme consta del documento que aparejo al presente, comparezco ante su Autoridad y comedidamente manifiesto:

Que en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009, que reforma la Ley de Compañías Codificada, me permito presentar formalmente los siguientes documentos, concernientes a las dos (2) compañías extranjeras, que conforman el paquete accionario de la sociedad que represento; declarando que dicha conformación no ha variado durante el periodo 2015-2016:

SMURFIT KAPPA COSTA RICA S.A. (costarricense)

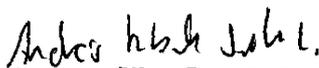
- 1) Poder conferido al apoderado de la accionista extranjera, debidamente legalizado.
- 2) Declaración Nomina debidamente legalizada
- 3) Certificado de Existencia legal conferida por Notario Público, debidamente legalizada.

SMURFIT INTERNACIONAL B.V. (irlandesa)

- 1) Poder conferido al apoderado de la accionista extranjera, debidamente legalizado.
- 2) Declaración Nomina debidamente legalizada.
- 3) Certificado de Existencia legal conferida por Notario Público, debidamente legalizada.

Una vez actualizada la información en el Registro de Sociedades, se servirá conferirme Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Societarias.

Atentamente,


Andres Silva Londoño
Apoderado General


29 APR 2016